

ÉTICA SEXUAL Y CATEQUESIS

IX Semana de Catequesis – Oviedo 1998

INTRODUCCIÓN

La Iglesia «existe para evangelizar», lo cual constituye su vocación propia y su identidad más profunda¹. Esa misión sólo es posible llevarla a cabo recorriendo el «camino primero y fundamental» del hombre concreto, de cada ser humano y de todo el ser humano². La catequesis, como acción evangelizadora, deberá dirigirse entonces a todos los aspectos que componen la persona humana, incluida la sexualidad.

La ética sexual católica está atravesando una etapa de incomodidad. Se sitúa en una onda difícil de ser captada por muchos de nuestros contemporáneos y tampoco parece ser aceptada con paz por bastantes cristianos de buena fe. También influye el desconocimiento del tema. Se cuenta hoy con mayor cantidad de información, pero no está tan extendida como parece, suele ofrecerse de manera sesgada y hasta se transmite con “moralismos” trasnochados. Se piensa, incluso, que lo mejor es no hablar de ello o convertir el silencio en norma.

Una manera de responder a estos desafíos consiste en introducir la ética sexual dentro de la metodología utilizada por la Iglesia al exponer su doctrina social, donde se distinguen tres niveles de fuerza vinculante: principios de reflexión, criterios de juicio y orientaciones para la acción³. No existen razones convincentes, a mi juicio, para justificar una diferencia esencial de tratamiento entre ambos sectores de la ética y, en consecuencia, merece la pena apostar por una mayor unidad entre ellos⁴. La visión católica de la sexualidad podría responder así mejor a las nuevas situaciones sin dejar de ser por ello exigente, crítica, original y evangelizadora.

1. PRINCIPIOS DE REFLEXIÓN

La comprensión cristiana de la sexualidad hunde sus raíces en la antropología bíblica y en la posterior reflexión teológica transmitida por la Biblia⁵. A partir de ahí surgen una serie de principios fundamentales que sustentan la comprensión cristiana de la vida sexual.

1.1. El hombre, ser personal

La concepción del hombre como criatura de Dios, hecho a su «imagen» (Gén1,26), se aplica a toda la humanidad (*adam*), es decir, a todos y cada uno de

¹ PABLO VI, *Evangelii nuntiandi*, 14.

² JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, 14.

³ PABLO VI, *Octogesima adveniens*, 4; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Libertad cristiana y liberación*, 72; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2423 (CIC).

⁴ Cf. J-Y. CALVEZ, “Moral social y moral sexual”, *Selecciones de Teología* 131 (1994) 201-106.

⁵ J. L. RUIZ DE LA PEÑA, *Imagen de Dios. Antropología teológica fundamental*, Santander, 1988.

los seres humanos, que son por tanto la representación visible de Dios, su icono viviente.

Ahora bien, lo más característico del hombre reside en la capacidad de concebirse a sí mismo como ser abierto a los otros, al mundo que le rodea y al mismo Dios. Posee, en suma, una identidad *relacional*, cuyo fundamento es precisamente la relación a Dios, que lo ha creado llamándolo por su nombre, poniéndolo ante sí como ser responsable y sujeto de diálogo interpersonal. No ha creado un objeto (*algo*), sino un ser correspondiente (*alguien*), capaz de responder de sí mismo ante Él. Ha creado una *persona* caracterizada esencialmente por la relacionalidad: Dios es el tú del hombre y el hombre es el tú de Dios.

Así pues, en la relación a Dios se encuentra el origen de la personalidad del hombre y, por tanto, el secreto de su dignidad inviolable y de su valor absoluto. Por el hecho de haber sido creado por amor y haberlo querido como un fin en sí mismo, no como un mero instrumento o medio, cada hombre, todo hombre, es único e irrepetible y posee el valor de lo insustituible, «tiene la dignidad de *persona*» (CIC 357). En Cristo, hombre entre los hombres y perfecta «imagen de Dios» (2 Cor 4,4; Col 1,15), se ha confirmado el valor absoluto de la persona humana porque Dios ha demostrado tomar al hombre absolutamente en serio.

Sin embargo, resulta imposible poner en práctica la relación a Dios al margen o prescindiendo de la relación con su imagen creada. El diálogo con el tú divino y la respuesta a Él se realiza ineludiblemente a través del diálogo con el tú humano y la respuesta a él: la única prueba apodíctica de la fe es el amor al prójimo (Mt 25,31-46; 1 Jn 4,20-21). Si cada ser humano es imagen de Dios, el otro nunca puede ser para mí un objeto, sino una persona, no algo sino alguien. Dios no es una instancia interpuesta entre yo y el otro, sino la realidad que hace posible reconocerlo como un tú con su valor absoluto y su dignidad inviolable.

1.2. El hombre, ser unitario

La Biblia pone de manifiesto que el hombre no es sólo cuerpo ni sólo alma, como si fuesen dos entidades yuxtapuestas o adosadas. El hombre entero es alma y, a la vez, cuerpo. La distinción entre ambos principios sólo se da en el plano metafísico. En el plano existencial solamente hay un modo de ser unitario, «un ser viviente» (Gen 2,7) como unidad psicofísica o totalidad unificada⁶. «La persona humana, creada a imagen de Dios, es un ser a la vez corporal y espiritual... Por tanto, el hombre en su totalidad es *querido* por Dios» (CIC 362).

No obstante, el tema que nos ocupa exige detenerse en la *corporeidad* humana: 1º el cuerpo contribuye a revelar el sentido de la vida y de la vocación humana, porque es el «modo específico de existir y de obrar del espíritu humano»⁷, revela al hombre y expresa la persona; 2º contribuye también a «revelar a Dios y su amor creador» (PES 23), por ser el lugar donde se vive el don fundamental que representa: el Amor de Dios que se hizo «carne» (Jn 1,14).

En síntesis, decir cuerpo es afirmar que el hombre es *ser en el mundo* donde está incardinado como en su propio hogar, *ser en el tiempo* que le permite realizar gradualmente su proyecto de vida, *ser mortal* porque la muerte es el fin del

⁶ VATICANO II, *Gaudium et spes*, 14 (en adelante GS); JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, 11 (en adelante FC).

⁷ CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Pautas de educación sexual*, 22 (en adelante PES).

hombre entero, *expresión comunicativa del yo* por ser símbolo de la realidad personal y sacramento del encuentro humano y, también, *ser sexuado*⁸: en él se realiza la complementariedad entre el varón y la mujer.

1.3.El hombre, ser sexuado

A través de diversos recursos expositivos, los dos relatos bíblicos de la creación (Gén 1,26-27; 2, 18-25) aseguran que la existencia del género humano en dos sexos y la de cada persona concreta como varón o mujer son expresión directa de la voluntad creadora de Dios⁹. Cada uno de los dos textos pone el acento en aspectos diferentes e inseparables:

1.El hombre no es varón y mujer por separado, ni cada uno de ellos representa la mitad de la imagen divina. Ambos constituyen por igual y por entero el icono viviente de Dios, con la misma dignidad y con idéntico valor absoluto. «El hombre y la mujer son creados, es decir, son *queridos* por Dios: por una parte, en una perfecta igualdad en tanto que personas humanas y, por otra, en su ser respectivo de hombre y mujer» (CIC 369).

2.El ser humano es varón y mujer en su relación mutua, en comunicación y encuentro, en *comunión* interpersonal. Se hacen humanos a través de la acogida y del don recíprocos, puesto que el hombre «no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás» (GS, 24). «Creados *a la vez*, el hombre y la mujer son queridos por Dios el uno *para* el otro...para una comunión de personas» (CIC 371-372).

«El amor es la vocación fundamental e innata de todo ser humano» (FC 11) porque Dios, que es Amor (1 Jn 5,8.16), lo ha creado a su imagen. El amor entre el varón y la mujer, que «es bueno, muy bueno, a los ojos del Creador» (CIC 1604), constituye el único cauce para *humanizar* la condición sexuada y le confiere dos finalidades: crear unidad («una sola carne», Gén 2,24) y crear continuidad («creced y multiplicaos», Gén 1,28). En la Biblia también se elogia la belleza del amor erótico (Cantar de los Cantares) y es frecuente comparar las relaciones de los esposos con las relaciones entre Dios y su pueblo (Os 2,14-22), pero se subraya por encima de todo que el amor al prójimo es la síntesis del Evangelio (Jn 15,2) La comprensión del hombre como ser sexuado alcanza su consumación en la teología de la caridad¹⁰.

Asimismo conviene tener en cuenta que la relación original entre los sexos estaba llamada a vivirse en armonía y liberada de sentimientos de vergüenza (Gén 2,25). Sin embargo, el pecado causó una perturbación de orden general rompiendo la armonía del hombre consigo mismo en todas sus dimensiones. La sexualidad ha quedado convertida desde entonces en un proceso de crecimiento cuya autenticidad se mide por el grado de respuesta al siguiente imperativo: «convertíos y creed en la Buena Nueva» (Mc 1,14; Lc 3,8).

⁸ A. AUTIERO, "Sexualidad", *Nuevo Diccionario de Teología Moral*, Madrid, 1992, 1661-1687; H. ROTTER, "Sexualidad", *Nuevo diccionario de moral cristiana*, Barcelona, 1993, 531-534; K-H. PESCHKE, "Evangelio y criterios de la ética sexual", *Communio* 1 (1997) 33-48.

⁹ Cf. G. L. MÜLLER, *Dogmática. Teoría y práctica de la teología*, Barcelona, 1998, 120-121.

¹⁰ «El fruto de la fe es el amor, el fruto del amor es el servicio, el fruto del servicio es la paz», decía Teresa de Calcuta: cf. M. LEGUINECHE, "La madre Teresa que yo conocí", *La Nueva España* (06/09/97) 2.

1.4. El hombre, ser libre

La antropología teológica se cierra con la estipulación de otro mandato, que es a la vez un don: el de la *libertad* (Gén 2,16-17). Dios descubre al hombre su carácter de ser libre, ratificando así su índole personal y responsable. La libertad y la responsabilidad son los hilos que tejen la realización del hombre como ser personal, unitario y sexuado. «La verdadera libertad es signo eminente de la imagen divina en el hombre» (*Gaudium et spes*, 17) y se pone en práctica «cuando tiende al fin con la libre elección del bien» (*Ibid.*) Si careciera de horizonte o de norte, la libertad quedaría desorientada.

El objetivo básico de la ética coincide con el bien supremo del hombre: hacerse *humano*. La tarea de lograr mi identidad, ser más yo mismo, más persona, con todas las limitaciones del marco donde me muevo, presupone la capacidad de elegir libremente y exige:

- **Tomar postura ante Dios**, porque Él es la raíz del ser personal del hombre y ante Él decide sobre lo mejor de sí mismo: «sólo Dios es bueno» (Mc 10,18). Esa verdad nos «hará libres» (Jn 8,32).

- **Optar por un proyecto de vida** lleno de sentido, puesto que optar por nada nos convierte en nadie. El hombre está llamado a ser “alguien” comprometiéndose hasta el fondo, no “algo” que pueda flirtear de manera crónica consigo mismo y con los demás.

- **Respetar y promover la libertad** real de cada hombre, dado que la libertad personal será una falacia mientras exista un solo esclavo en el mundo o cualquier forma de explotación. Optar por la libertad es contar con la del otro, respetarla y decidirse por la liberación universal.

- **Tratar a los demás como hermanos**, porque todos somos hijos del mismo Padre y compartimos la misma dignidad de imagen de Dios en el Hijo (Rom 8,15.21). Lejos del Padre se encuentra la esclavitud, volver a Él otorga la liberación (Lc 15,11-24).

- **Servir a los otros por amor** (Gál 5,13-15), porque toda experiencia amorosa es liberadora, nos desprende de lo superficial y nos concentra en lo esencial: en la persona amada.

1.5. Concepción cristiana de la sexualidad

1.-La sexualidad es una fuerza o dimensión que penetra a *toda la persona* en *toda su vida*. «Afecta al núcleo íntimo de la persona» (FC 11) como totalidad unificada. La diferenciación sexual, implicada en el cuerpo, confiere al ser humano una tonalidad afectiva específica y un modo de instalarse objetivamente en el mundo como persona masculina o femenina. El hombre no se da en abstracto sino en la existencia real de un determinado sexo que es a la vez biológico, biográfico, social e histórico.

«La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual...en todas sus manifestaciones» (PES 5). Es «una riqueza de toda la persona» (FC 37) y «abraza todos los aspectos de la persona humana» (CIC 2332).

2.-La sexualidad es *lugar* de encuentro, *signo* de comunión y *lenguaje* de comunicación de todo el hombre, porque el cuerpo revela a toda la persona y es

signo y lugar de las relaciones con Dios, los demás y el mundo. No es el objeto que se pone en común, un contenido o una cosa, sino el modo de ser y de relacionarse específico de dos seres humanos que les impide permanecer encerrados y extraños uno al otro.

En consecuencia, el contexto genuino de la sexualidad es el amor interpersonal. La calidad humana de las relaciones sexuales es directamente proporcional a la calidad de amor que aquellas expresen. Cuanto más se ponga toda la persona en el amor, más humana será su relación sexual, menos reservará y ocultará de sí misma, evitará la doble vida y el doble lenguaje, es decir, gozará de integridad (Mt 5,37).

La sexualidad es «signo, lugar y lenguaje del amor, es decir, del don de sí mismo y de la acogida del otro según toda la riqueza de la persona»¹¹. Es un «modo de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano» (PES 4.6). «La donación física total sería un engaño si no fuese signo y fruto de una donación en la que está presente toda la persona...si se reservase algo o la posibilidad de decidir de otra manera en orden al futuro, ya no se donaría totalmente» (FC 11).

3.-El valor absoluto y la dignidad inalienable de cada persona, como imagen de Dios, la hace acreedora siempre del máximo respeto. Así pues, reducir el sexo a pura genitalidad o tratar al otro como un simple medio de satisfacción individual equivale a instrumentalizar la sexualidad y a rebajar al otro al plano de las cosas u objetos de consumo, atentando contra su dignidad inviolable. Al contrario, integrar la sexualidad en el amor interpersonal significa *humanizarla*. La humanización del sexo supone un sólido proyecto de vida, vivir “centrados” con un norte, no dispersos o sin dirección¹². Exige también salir hacia el otro poniendo el acento en enamorarse de él/ella y no sólo en que se enamore de mí.

4.-La vivencia de la sexualidad incluye dos *finalidades*: crear unidad entre los miembros de la pareja (“comunidad”) y crear continuidad de nuevas vidas (“procreación”). Cuanto mayor sea el grado de amor y de estabilidad, mayores serán las garantías de actualizar dichos fines. La Iglesia ha reunido todas estas características en el matrimonio, lo define como «íntima comunidad de vida y amor» (*Gaudium et spes*, 48) y lo celebra como un sacramento del amor fiel de Cristo a su Iglesia.

«La sexualidad...conciérne particularmente a la afectividad, a la capacidad de amar y de procrear y, de manera más general, a la aptitud para establecer vínculos de comunión con el otro» (CIC 2332). «Está ordenada al amor conyugal del hombre y de la mujer» (CIC 2360), al matrimonio, donde el bien de los esposos y la transmisión de la vida son valores que «no se pueden separar» (CIC 2363).

5.-El *placer* forma parte de una sexualidad que debe ser vivida como «fuente de alegría y de agrado» (CIC 2362). La revelación cristiana ofrece suficientes elementos para una aceptación gozosa y crítica del placer sexual: la visión positiva del cuerpo y de la sexualidad en los primeros capítulos del Génesis, la belleza del amor erótico recogida en el Cantar de los Cantares y, sobre todo, la Buena

¹¹ JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, 23 (en adelante EV).

¹² «En el amor los dos se abren, se aceptan, se rinden...El amor es la música y el sexo es sólo el instrumento...tardé más de media vida en encontrar mi centro y por eso me costó tanto aprender a tocar la música», dice un personaje de la novela de I. ALLENDE, *El plan infinito*, Barcelona, 1997, 225.

Noticia del Evangelio que se anuncia y afecta a toda la realidad humana, justifican la vivencia del placer en un clima festivo y gozoso.

Asimismo, el placer está al servicio del amor y de la comunión interpersonal, no es un fin en sí mismo sino un componente del sexo. Aislado de ese contexto puede convertirse en narcisismo o en objeto de consumo: un ídolo obsesivo que obstruye la comunicación y rebaja al otro al plano de las cosas útiles. Por eso la Iglesia recomienda la práctica de la *castidad*, entendida como una tarea permanente para ordenar y configurar las fuerzas sexuales al servicio de la persona y de las relaciones humanas: es un aprendizaje del dominio de sí, que dura toda la vida, pasa por etapas de crecimiento y se desarrolla en la amistad (CIC 2337-2350).

2. CRITERIOS DE JUICIO

Los principios anteriores constituyen el marco de la ética sexual. A partir de ellos se pueden establecer diversos criterios para emitir juicios moralmente correctos.

2.1. La naturaleza de la persona y de sus actos

Según el Vaticano II la teología moral deberá «mostrar la excelencia de la vocación de los fieles en Cristo y su obligación de producir frutos de caridad para la vida del mundo»¹³. También dice que «la índole moral de la conducta...debe determinarse con criterios objetivos tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos» (GS, 51). En consecuencia, el comportamiento sexual hay que situarlo en la órbita de la persona y en su capacidad para responder de sus actos ante Dios y ante los demás. La opción fundamental y el sentido de la responsabilidad constituyen el primer criterio básico para juzgar la moralidad de las relaciones sexuales.

Sin embargo, nada de lo anterior se hará realidad si no interviene la **conciencia** moral de la persona, «el núcleo más secreto y el sagrario del hombre» (GS 16) donde resuena la voz de Dios que le indica lo que es bueno o malo, justo o injusto. La dignidad humana requiere actuar por libre elección y en conciencia: «movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa» (GS 17).

Es responsabilidad de cada uno formar su propia conciencia. Puede compararse a una pequeña ventana que deja pasar la luz, o bien tiene los cristales manchados e impide ver lo que hay detrás, o llega a cerrarse por completo y no deja pasar nada. Por eso resulta imprescindible cultivar constantemente su *rectitud*, que comprende varias cosas: 1^a) percibir los principios fundamentales de la moralidad, 2^a) aplicarlos a cada situación mediante un discernimiento práctico de las razones y de los bienes, y 3^a) emitir un juicio formado sobre los actos concretos que se van a realizar o se han realizado (CIC 1780).

¹³ VATICANO II, *Optatam totius*, 16.

2.1.1. El juicio ético sobre la sexualidad se apoya en estos **valores**¹⁴:

- **Donación integradora:** afecta al núcleo más íntimo de la persona y es fuente de maduración personal. Por tanto hay que rechazar cualquier expresión sexual que esclavice a la persona, la encierre en sí misma y no contribuya a la armonía de todo el individuo. Las fijaciones u “obsesiones” pueden indicar una falta de integración personal.
- **Acogida del otro:** en cuanto signo, lugar y lenguaje de comunión, la sexualidad humana acoge al otro como persona y contribuye a su maduración positiva. Nunca trata de rebajarlo ni de dominarlo o instrumentalizarlo. Por tanto hay que rechazar cualquier manipulación o explotación de los demás contra su voluntad.
- **Veracidad:** debe ser una expresión abierta y auténtica de la relación entre personas. Cualquier clase de simulación, evasión o engaño termina deshumanizando la relación sexual, porque limita y empobrece su capacidad creativa e integradora.
- **Fidelidad:** compromete a toda la persona mediante la comunión del cuerpo, que expresa al hombre entero. Se revela como una experiencia de encarnación. Mantener la palabra dada, ser fiel al otro, se opone a cualquier forma de dispersión y garantiza la estabilidad del proyecto común de vida que afecta a la madurez sexual.
- **Apertura a la vida:** abre las relaciones interpersonales a la transmisión de la vida y se pone al servicio de los demás humanizando la vida colectiva. La comunión de amor culmina en la creación de vida, tanto para los casados como para los célibes y solteros. El propósito sistemático y consciente de cerrarse a la fecundidad biológica y social, sin razones objetivas, desmiente el significado creador de la sexualidad.
- **Alegría y gozo:** incluye la vivencia del gozo y la alegría del placer mutuos. Al contrario, cuando se dedica a someter al otro y se vuelve engañosa, deshonesto, inconsecuente e inestable, indiscriminada, promiscua, irresponsable y negativa ante la vida o se convierte en una carga repugnante o carente de generosidad, termina siendo frustradora y autodestructiva, se descalifica a sí misma y deja de ser signo, lugar y lenguaje de amor.
- **Proyección social:** la madurez sexual de una pareja revierte en la sociedad, porque la sexualidad es personal, pero no individualista o egocéntrica. Vivirla de manera integrada y armónica acogiendo y abriéndose al otro, tal como es, contribuye a construir una sociedad liberada del miedo, la agresividad y la prepotencia.
- **Respeto, gratuidad y servicio** (EV 23): la humanización de la sexualidad es proporcional al grado de respeto, gratuidad y servicio que presten a la persona amada. Tratarla por lo que «tiene» o produce sexualmente, no por lo que «es», supone no respetar su dignidad. Comprar el sexo o violentarlo es negar su gratuidad y servicialidad.

2.1.2. Los valores anteriores solicitan una respuesta, o sea, asumirlos en el proyecto de vida personal, plasmarlos objetivamente en la conducta cotidiana, que incluye la sexualidad y sus diversas manifestaciones. Así pues, la **responsabilidad** moral hay que vivirla:

¹⁴ Cf. AA.VV, *La sexualidad humana. Nuevas perspectivas del pensamiento católico*, Madrid 1978, 115-119; A. AUTIERO, “Sexualidad”, en *Nuevo Diccionario...*, 1693-1697. cit. supra en nota 8.

- ***Ante sí mismo***: cada uno está llamado a recorrer el camino de la maduración para llegar a ser adulto, integrando las pulsiones sexuales en la totalidad de su persona. Obstaculizar o bloquear ese camino puede dar lugar a una parada o regresión a fases precedentes de la vida, deteniéndose en el narcisismo o egocentrismo de conductas “ipsísticas” como es el caso del autoerotismo. Igualmente, abandonarse al impulso de una sexualidad meramente instintiva, carente de un plan de vida y de un horizonte de valores, esteriliza las valencias positivas de la propia sexualidad y del desarrollo personal.
- ***Ante el otro***: la índole dialogal y comunicativa de la sexualidad presupone el reconocimiento del otro como persona. Acoger y darse al otro con alegría y gozo lleva consigo también tomarle absolutamente en serio, puesto que siempre es merecedor de respeto, gratuidad y servicio. Una conducta sexual marcada por el dominio y el abuso, que ignore la originalidad del otro, lo utilice como si fuera un capricho o un objeto útil o lo trate con violencia, envilece la sexualidad por atentar contra su significado personal. La ética sexual se basa en la delicadeza, la ternura y la discreción.
- ***Ante la nueva vida***: la integración amorosa de la pareja conduce a la creación de nuevas vidas. Los hijos son el resultado del amor y, por tanto, deben ser queridos por ellos mismos y por su propio bien personal. Traer hijos al mundo sin contar con una «comunidad de vida y de amor» es una falta muy grave de responsabilidad contra el respeto y el amor que merecen como personas.
- ***Ante el propio cuerpo***: el cuerpo sexuado no es un atributo o un accidente de mal gusto, sino el modo de ser de la persona entera. Reducir la sexualidad a los actos genitales equivale a ignorar el significado del cuerpo humano, lo utiliza como una máquina de placer y no como lenguaje de comunión y amor. Asimismo, una sexualidad que desprecie o minusvalore el cuerpo reniega de la condición unitaria de la persona e identifica la relación sexual con un tormento lleno de vergüenza y un infierno plagado de represiones.

2.2. Principio de “gradualidad”

La bella y sugestiva metáfora neotestamentaria del «camino»¹⁵ viene a decir que cada uno escribe su biografía en el transcurso de su vida física, mientras va pasando el tiempo de su biología. Ha sido utilizada con frecuencia por místicos y poetas para describir la condición itinerante del ser humano¹⁶, llamado a ir haciéndose progresivamente en la medida en que responde de sí mismo ante Dios y ante los demás. No puede vivir sin dirección, pero tampoco se realiza de golpe ni puede disponer totalmente de sí mismo en un único acto definitivo. Aprender, rectificar, convertirse y arrepentirse, son tareas que configuran todo el proceso de maduración. Recuérdese que el objetivo de la ética es que el hombre sea *humano*. Por todo ello, la moral cristiana «no puede ser algo mortificante...ni algo impersonal» (FC 34).

En consecuencia, la valoración ética de una conducta sexual debe tener en cuenta la «ley de gradualidad» (FC). La vida moral se realiza en sucesivas etapas de crecimiento donde aparecen situaciones de fragilidad y de fracaso. Es una con-

¹⁵ Cf. G. EBEL, “Camino, comportamiento”, en L. COENEN - E. BEYREUTHER - H. BIETENHARD, *Diccionario Teológico del Nuevo Testamento*, I, Salamanca, 1980, 208-218.

¹⁶ «Se hace camino al andar», decía A. MACHADO, *Poesías completas*, Madrid, 1968, 158. Sobre el «camino de perfección» hablaba también SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras completas*, Madrid 1974.

quista que avanza poco a poco, paso a paso¹⁷. El juicio moral sobre los actos concretos abarca también todos los elementos y las etapas que van configurando la personalidad: desde el amor genital y la unión transitoria hasta el amor pleno y la unión fiel, desde el insinuar “te acompaño” hasta el asegurar “te amo”.

«Para emitir un juicio justo acerca de la responsabilidad moral de los sujetos y para orientar la acción pastoral, ha de tenerse en cuenta la inmadurez afectiva, la fuerza de los hábitos contraídos, el estado de angustia u otros factores psíquicos o sociales, que reducen e incluso anulan la culpabilidad moral» (CIC 2352.1375).

2.3. Principio de “subsidiariedad”

«El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana» (GS 25). Esto significa que las disposiciones emanadas de las más altas instituciones, incluida la del Magisterio de la Iglesia, están siempre dirigidas a promover el bien integral del ser humano. Ninguna de ellas puede «jamás sustituir la iniciativa y la responsabilidad» personal a la hora de tomar decisiones prácticas, «ni destruir el espacio necesario para su libertad»¹⁸. Lo contrario llevaría a negar una de las prerrogativas esenciales del hombre como imagen de Dios, la *libertad*, máxime si se tiene en cuenta que la Iglesia y sus pastores «no siempre tienen a mano una respuesta adecuada a cada cuestión» (GS 33.43).

Sería ingenuo afirmar que las normas de ética sexual de la Iglesia atentan contra la dignidad humana o van en contra del bien integral de la persona. Tampoco la teología moral propugna una libertad omnipotente ni una autonomía absoluta, que permitan a cada individuo decidir lo que se le antoje, como si el hombre fuese el inventor de los valores morales. Lo que se quiere decir es que Dios ha querido «dejar al hombre en manos de su propia decisión» (Eclo 15,14), le ha concedido la «dignidad de actuar por sí mismo» (CIC 306). Tal iniciativa no puede ser sustituida por nadie, ni ser objeto de ninguna clase de coacción.

En este sentido la subsidiariedad revierte de nuevo sobre la gradualidad de la vida moral, que siempre va de camino dando pequeños pasos. La ética sexual cristiana debe respetar las posibilidades de cada persona, el conjunto de sus fuerzas morales, psíquicas y físicas, exigir lo que razonablemente se pueda exigir: «Dios no manda cosas imposibles»¹⁹.

2.4. Los pasos del discernimiento moral

La doctrina de la Iglesia y las aportaciones de la ética teológica son muy importantes a la hora de elegir y de valorar una determinada conducta sexual, pero no bastan por sí solas. Es imprescindible poner en práctica un riguroso *dis-*

¹⁷ «Toda felicidad es fugaz. Una excepción, un contraste. Pero tenemos que reavivarla de tiempo en tiempo, no permitir que se apague. Soplando, soplando la llamita»: M. VARGAS LLOSA, *Los cuadernos de don Rigoberto*, Madrid, 1997, 376-377.

¹⁸ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Libertad cristiana y liberación*, 73.

¹⁹ H. DENZINGER - A. SCHÖNMETZER, *El Magisterio de la Iglesia*, Barcelona, 1963, 804.

cernimiento moral²⁰, que ayude a decidir en conciencia tras recorrer los siguientes pasos o niveles de valoración moral²¹:

1º. Se refiere a los **principios** fundamentales y supremos que se caracterizan por lo absoluto de sus exigencias, la universalidad de su validez y la inmutabilidad de su contenido. Hacer el bien y evitar el mal, tratar a los demás como quisiéramos que nos trataran a nosotros mismos, dar a cada uno lo suyo, son principios muy antiguos que representan clarísimamente la dirección para ser cada vez más humanos en todo.

En relación a la sexualidad esos principios se concentran en las siguientes palabras: «cada uno, sin excepción de nadie, debe considerar el prójimo como *otro yo*, cuidando en primer lugar de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente» (GS 27). Así pues, el fundamento de la ética sexual reside en considerar y tratar al otro como persona: la opción por el amor, la actitud de respeto a la dignidad humana y el compromiso en favor de los demás, deben inspirar siempre la conducta. Matizando algo más se podría decir: trata siempre a cada persona no como “algo” sino como “alguien” absolutamente valioso, o esa, no la instrumentalices ni la conviertas en cosa u objeto de tu interés particular. Dicho aún con mayor precisión: actúa tu sexualidad de tal modo que sea siempre signo, lugar y lenguaje del amor entre personas.

2º. Recoge los **valores** específicamente ligados a la sexualidad humana y sirve para explicitar con mayor precisión el significado creador e integrador de la relación sexual: donación integradora, acogida del otro, sinceridad, fidelidad, apertura a la vida, alegría y gozo, proyección social, respeto, gratuidad y servicio (cfr. ap. II,1.1). A su vez, estos valores contienen una llamada a la responsabilidad que cada uno tiene que ejercer en su conducta sexual ante sí mismo, ante el otro, ante la nueva vida y ante el propio cuerpo (cfr. ap. II,1.2).

No se pretende establecer una lista de valores y de responsabilidades de carácter matemático, como si fuesen un conjunto de recetas, pero la violación grave de cualquiera de ellos plantea serias dudas sobre la moralidad de la relación sexual.

3º. Comprende las **normas** o reglas más concretas de acción en las que se ha condensado la experiencia de la comunidad cristiana a lo largo de la historia. Señalan la dirección obligatoria del comportamiento sexual. La conciencia debe interiorizarlas para decidir correctamente lo que es bueno y justo. Así todo hay que distinguir dos clases de normas:

- **Trascendentales**: se dirigen a la intención subjetiva del que obra con el fin de asegurar la bondad de sus motivaciones, a los objetivos o ideales que configuran el proyecto de vida personal a fin de garantizar su fidelidad y, también, a

²⁰ Cfr. E. LÓPEZ AZPITARTE, “Discernimiento moral”, en *Nuevo Diccionario...*, 376-390. cit. supra en nota 8; J. M. CASTILLO, *El discernimiento cristiano. Por una conciencia crítica*, Salamanca, 1984.

²¹ AA.VV., *La sexualidad...*, 119-122. cit. supra en nota 14; K. DEMMER, *Introducción a la teología moral*, Estella, 1994, 81-103.

las relaciones con los demás para preservar la conducta de cualquier doble sentido. Concretamente: la exigencia permanente de conversión (Mc 1,15), el seguimiento de Cristo (Mt 19,21), el mandamiento del amor (Jn 13,34) y la prioridad del Reino de Dios sobre todo lo demás (Mt 6,33), son normas que obligan absolutamente, siempre y en todas las circunstancias.

- **Categoriales:** se dirigen a la rectitud del comportamiento objetivo, a las acciones concretas, protegiendo expresamente una serie de valores prioritarios como en el caso de las relaciones prematrimoniales, el autoerotismo, la homosexualidad y la regulación de la natalidad. Estas normas no son comprensibles de manera inmediata a partir de su simple enunciado. Es necesario que hagan razonablemente transparentes las premisas antropológicas que las sostienen y la concepción cristiana de la sexualidad, y tienen que responder al contexto en que se aplican. Valen en general, pero no son universales ni absolutas.

4º. Es el momento de la **decisión** concreta, cuando entra en juego el dictamen prudente de la conciencia. Conformarse automáticamente con la norma es indicio de una mentalidad infantil. Ignorar conscientemente las normas es señal de prepotencia moral. La decisión tiene que partir del interior de la persona, una vez sopesado todo lo que está en juego. Es la hora de la responsabilidad personal de conciencia que necesita las siguientes *reglas* (CIC 1789):

- **No hagas el mal para conseguir un bien.** Por ejemplo: no utilices la persona del otro como un simple medio para conseguir tu satisfacción individual.
- **Trata a los demás como quieres que te traten a ti mismo.** Por ejemplo: ofrece al otro ternura y delicadeza como quisieras que hiciera contigo mismo.
- **Pon el amor en el centro de la relación sexual,** porque «es el vínculo de la perfección» (Col 3,14). Por ejemplo: ten serias dudas de la relación sexual que no te implique por completo.
- **¿Por qué no juzgas por ti mismo lo que es bueno y justo?** (Lc 12,57): Por ejemplo: no te empeñes en buscar soluciones a tu problema cuando eres tú quien debe encontrarlas.

3. DIRECTRICES PARA LA ACCIÓN

Unas veces de manera implícita y otras explícita, la catequesis habla de la sexualidad y utiliza su lenguaje: relación fiel a Dios y a los demás, amor, comunión, intimidad, compromiso... Es necesario, pues, ofrecer algunas directrices prácticas en torno a la educación sexual²².

3.1. El contexto de la catequesis

Ante todo es muy importante «ilustrar los aspectos positivos de la sexualidad» (PES 56). Perderlo de vista equivale a sumergirla en el terreno de lo vergonzante, lo sucio, lo despreciable y lo peligroso. Caer en esa tentación supone ignorar la visión positiva de la sexualidad que ofrece la Biblia, ocultar la Buena Noticia del Evangelio que se dirige a la totalidad de la persona, y negar que «en la *carne* de cada hombre Cristo continúa revelándose y entrando en comunión con nosotros» (EV 104).

²² Cf. N. GALLI, "Educación sexual", *Nuevo Diccionario...*, 527-540, cit. supra en nota 8.

Al mismo tiempo es irrenunciable poner de relieve que «la primera vocación del cristiano es amar» (PES 56). La vigencia universal del mandamiento del amor permanece en este caso fuera de toda discusión. El amor de Dios revelado en Cristo es modelo indiscutible del amor entre los hombres, la única demostración apodíctica de la fe (1 Jn 4,20). Ese es el baremo para medir la calidad humana de las relaciones sexuales en cualquier estado de vida.

Por otra parte, el contexto de la educación sexual es la persona entera y concreta como un ser vivo fundamentalmente relacional. Personalizar la sexualidad significa reproducir en cada uno la “imagen” de Dios, hacer lo mismo que ha hecho Él por el hombre (1 Jn 4,9-11) y fomentar la responsabilidad consigo mismo, con el otro, con la nueva vida y con el propio cuerpo. Téngase en cuenta que también puede ser lugar de egoísmo y explotación, de pecado. La actitud negativa ante el sexo es deplorable, pero la ingenua y eufórica es muy poco realista.

Finalmente, es importante evitar la dicotomía entre instrucción y educación. Conviene tender a la globalidad e impartir simultáneamente informaciones biológicas, psíquicas y sociales, junto al conocimiento de los valores éticos. Es necesario recordar, asimismo, que el catequista debe transmitir con fidelidad las normas “categoriales” de la ética sexual (cfr. ap.II, 4.3^o) sin incurrir en manipulaciones arbitrarias. La catequesis ilumina la maduración de la fe, no es un foro de discusión teológica.

3.2. Las actitudes de los educadores

En primer lugar se requiere disponer de suficiente equilibrio psíquico y de la mayor madurez afectiva posible (PES 79). Es muy fácil proyectar sobre los educandos las propias deficiencias personales sobre la sexualidad, incluso de manera inconsciente. Asimismo es muy necesario disponer de una formación general, de carácter humanista, «fundada en una concepción positiva y constructiva de la vida» (PES 80). Las actitudes derrotistas, miedosas y demonizadoras ante el sexo son tan improcedentes e inútiles como las puramente hedonistas y libertarias. Por eso es interesante tener alguna clase de preparación psicopedagógica, que permita «captar situaciones particulares que requieren una especial solicitud» (PES 81).

La educación sexual debe adaptarse a cada individuo, porque está «condicionada al desarrollo físico y psíquico del educando» (PES 84). Esto exige respetar el carácter progresivo de la vivencia sexual, que es un proceso de maduración y crecimiento. Requiere también intervenciones puntuales, presididas por la objetividad y la prudencia (PES 85-86), «evitando informaciones deformadas por reticencias o falta de franqueza» (PES 87). Se interviene para que cada uno asuma en conciencia los principios y los criterios ya expuestos (cfr. ap.I,1-5) y, para estimular la capacidad de tomar decisiones morales por sí mismo (cfr. ap.II,1-4).

Una correcta educación sexual debe huir tanto de la mojigatería como del exhibicionismo, lo cual exige transmitir una aceptación tan gozosa como crítica del placer y del pudor. El primero es un componente de la sexualidad que se debe integrar en el proceso de maduración personal, pero nunca aislar. El segundo protege la esfera íntima de la persona frente a injustificadas intervenciones y ayuda a la aceptación serena del cuerpo desnudo. Uno y otro están al servicio del respeto a la dignidad de la persona y del amor auténtico (PES 90). Por eso la castidad no tiene nada que ver con la castración ni se puede reducir de manera sim-

plista a la continencia. Es una virtud positiva que orienta a la armonía consigo mismo y con los demás, a reconciliarse con la propia sexualidad como experiencia pacificadora, no agresiva ni posesiva.

Por último, y una vez más, insistir constantemente en el valor de la amistad equivale a introducir las relaciones sexuales en el camino de la verdadera calidad humana: «la amistad es el vértice de la maduración afectiva...un factor de extraordinaria importancia para la construcción de la personalidad» (PES 92). Todo lo que sea cultivar los vínculos de amistad entre ambos sexos contribuye a «la comprensión y estima recíproca» (PES 93), es el mejor antídoto contra la reducción genital de la sexualidad y el cauce más idóneo para personalizarla.

3.3. Algunos problemas particulares

Hay una serie de «actos» sexuales prohibidos desde hace mucho tiempo por la moral católica. La Iglesia establece aquí un corte significativo entre la óptica de la persona y sus actos puntuales, es decir, la moralidad del comportamiento sexual no se mide desde la bondad o maldad de la persona entera sino desde la bondad o maldad de sus actos concretos. Algunos de ellos son «intrínsecamente malos» por sí mismos, independientemente de la trayectoria global de la persona, de sus intenciones y de las circunstancias que los acompañan.

La sexualidad posee una importancia tan decisiva para la maduración de la persona y para su integración en la sociedad que, en principio, todo desenfoco teórico o práctico de la misma arrastra consigo un desorden notable y, por ello, debe valorarse como falta grave contra la estructura unitaria de la persona, su dignidad inviolable y su necesidad de vivir la comunión amorosa a través de vínculos estables y duraderos. En este sentido, las directrices para la acción educativa en algunos casos problemáticos son las siguientes:

3.3.1. Relaciones prematrimoniales

La ética católica dice un rotundo «no» a todos los tipos de relación carnal y a todas las clases de intimidad sexual antes de casarse: «Las relaciones íntimas deben llevarse a cabo *sólo* dentro del matrimonio» (PES 95). Fuera de ese contexto constituyen un «desorden grave» porque son expresiones de una realidad que no existe todavía y un lenguaje que no encuentra correspondencia objetiva en la vida de las dos personas (Ibid.)²³.

No es necesario detenerse en las dificultades y la indiferencia que existe hacia este planteamiento entre buena parte de la juventud actual. También se incluye ahí una fuerte actitud contestataria ante la institución matrimonial y una exaltación de la libertad individual por encima de todo. Sea como fuere, las relaciones prematrimoniales han existido desde muy antiguo y continuarán existiendo a lo largo del tiempo. No por esto son buenas, pero están ahí.

Cuando tienen lugar hay que valorarlas desde su lejanía o cercanía a un sólido proyecto de vida basado en la comunión amorosa y el compromiso de las personas. En este sentido es muy difícil negar al matrimonio las garantías que reúne para la plena realización humana de las relaciones sexuales completas. Por otra parte el “coito” no es el paraíso ni la estrella del sexo. Convertirlo en “prueba” de la madurez afectiva no es un argumento convincente, porque quizá de-

²³ Cf. G. MURARO, “Noviazgo”, *Nuevo Diccionario...*, 1239-1250, cit. supra en nota 8.

muestra que aún no se vive de verdad la realidad probada. Lo más decisivo no es el coito físico, sino el grado de amor que representa.

3.3.2. Autoerotismo

A pesar de que es un término amplio, referido a la excitación sexual egocéntrica que se provoca mediante diversas fantasías y deseos eróticos, nos vamos a detener en una de sus formas más conocidas: la masturbación²⁴.

La moral católica la califica como un «acto intrínseca y gravemente desordenado» (CIC 2352) principalmente porque es «usar de la facultad sexual de una manera que contradice esencialmente su finalidad, por no estar al servicio del amor y de la vida» (PES 98). El educador debe esforzarse sobre todo en descubrir las causas de tal comportamiento y darles respuesta adecuada, porque este fenómeno es un síntoma de otros problemas mucho más profundos (PES 99) que están relacionados con el proceso de maduración afectiva. Se requiere además «gran cautela para evaluar la responsabilidad subjetiva de la persona» (Ibid.). Recuerdese lo que se ha dicho a propósito de la «ley de gradualidad» (cfr. ap.II, 2).

La tarea educativa tiene que evitar la represión porque termina estigmatizando el sexo como cosa mala y sucia. Tampoco se ganará mucho centrando excesivamente la atención en el fenómeno masturbatorio, ni insistiendo en la malicia de cada uno de los actos de masturbación porque suele inducir al individuo a encerrarse cada vez más en sí mismo. Lo más adecuado es orientar a la persona hacia actividades que dirijan su atención a los demás, es decir, fomentar sus relaciones interpersonales, estimularle a la amistad.

3.3.3. Homosexualidad

Es un tema plagado de dificultades: malentendidos, prejuicios, ignorancia, temor e innumerables descalificaciones. Aun teniendo en cuenta la diferenciación cualitativa y de grados en que se manifiesta la homosexualidad, la Iglesia mantiene una valoración rígidamente negativa de los «actos» homosexuales y, por el contrario, sostiene una posición mucho más matizada ante las «personas» homosexuales²⁵.

Los *actos* homosexuales son «intrínsecamente desordenados...porque cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual» (CIC 2357).

Las *personas* homosexuales, que presentan esas tendencias de manera instintiva y «no eligen su condición» (CIC 2358), deben ser acogidas «con respeto, compasión y delicadeza», evitando ante ellas «todo signo de discriminación injusta» (Ibid.). Además, su culpabilidad «debe ser juzgada con prudencia» (PES 101).

Dada la complejidad e incertidumbre que rodea a la homosexualidad «instintiva» o «constitutiva», lo primero que debe asumir un educador cristiano es que se encuentra ante personas, no ante sinvergüenzas ni monstruos. Téngase en cuenta, por cierto, que la fe no se puede confundir con la «acepción de personas» (1 Sant 2,1). Lo segundo a tener en cuenta es que hay que ofrecerles una atmósfera de comprensión y de acogida, como Jesús demostró a los oprimidos y despre-

²⁴ Cf. G. CAPPELLI, «Autoerotismo», *Nuevo Diccionario...*, 109-120, cit. supra en nota 8.

²⁵ Cf. G. PIANA, «Homosexualidad y transexualidad», *Nuevo Diccionario...*, 852-862, cit. supra en nota 8; K-H. PESCHKE, «Homosexualidad», *Nuevo diccionario de moral cristiana*, Barcelona 1993, 323-328.

ciados de su época. Y lo tercero, y más delicado, se refiere a cómo «realizar la voluntad de Dios en su vida» (CIC 2358) a la hora de encauzar su impulso sexual: San Pablo decía que «mejor es casarse que abrazarse (en el deseo)» (1 Cor 7,8-9). La tradición católica asegura que en estos casos es preferible “abrazarse”. ¿Se hace así justicia a las personas homosexuales? ¿Habrá que admitir excepciones de «mal menor» si hay motivos suficientemente graves para ello?. Esa es la cruz de la discusión moral contemporánea en este caso.

3.3.4.Regulación de la natalidad

También se conoce por el nombre de “paternidad responsable”. Pertenece al ámbito del matrimonio y está concentrado en la responsabilidad de los esposos, que son «cooperadores e intérpretes» del amor de Dios Creador (GS 50). Ellos son quienes deben decidir en conciencia sobre la transmisión de la vida manteniendo íntegro «el sentido de la mutua entrega y de la humana procreación, entretejidos con el amor verdadero» (Ibid. 51)²⁶.

Los esposos pueden querer espaciar o limitar los nacimientos por razones justificadas. (CIC 2368). En este caso nunca es lícito utilizar métodos “artificiales”, salvo por motivos terapéuticos. Sí lo es la abstinencia sexual y el recurso a los períodos infecundos. Dicho en pocas palabras: cualquier coito «hecho voluntariamente infecundo es intrínsecamente deshonesto»²⁷.

Ahora bien, el propio Juan Pablo II reconoce la existencia de dificultades para «la realización concreta» de los valores insertos en la norma moral de la Iglesia (FC 33). En tales situaciones el recurso a los anticonceptivos artificiales (no abortivos) debería juzgarse correcto y moral, a mi juicio, si contribuyen al desarrollo de la pareja como «comunidad de vida y de amor», según decía el Vaticano II. Al contrario, cuando conducen al aislamiento, a la búsqueda exclusiva del placer, a la manipulación y explotación del otro o a la ruptura de la fidelidad, son incorrectos e inmorales. La decisión última corresponde a la conciencia de los esposos, basándose en el principio de subsidiariedad y en el discernimiento moral(cfr ap. II,3.4).

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- J. GRÜNDEL, “Sexualidad”, *Sacramentum Mundi*, VI, Herder, Barcelona, 1976, 322-348.
 E. LÓPEZ AZPITARTE, *Sexualidad y matrimonio hoy*, Sal Terrae, Santander, 1977.
 A. DONVAL, *Un porvenir para el amor*, Paulinas, Madrid 1978.
 F. J. ELIZARI, *Reconciliación del cristiano con la sexualidad*, PPC, Madrid,1982.
 EQUIPO INTERDISCIPLINAR, *Sexualidad y vida cristiana*, Sal Terrae, Santander, 1982.
 P. TREVIJANO, *Madurez y sexualidad*, Sígueme, Salamanca, 1988.
 M. VIDAL, *Ética de la sexualidad*, Tecnos, Madrid, 1991.
 C. CAFFARRA, *Ética general de la sexualidad*, Barcelona, 1995.
 CONSEJO PONTIFICIO PARA LA .FAMILIA, “Sexualidad humana: verdad y significado”, *Ecclesia* 2803/04 (1996) 1266-1290.
 AA.VV, “Sexualidad, religión y sociedad”, *Concilium* 193 (1984).
 AA.VV, “Ética sexual hoy”, *Pastoral Misionera* 190/191 (1993).
 AA.VV, “Vivir la sexualidad: hombre y mujer los creó”, *Misión Abierta* 4 (1996) 15-38.

Oviedo, 14-18 de septiembre de 1998

²⁶ Cf. G. MURARO, “Procreación responsable”, *Nuevo Diccionario...*, 1500-1517, cit. supra nota 8.

²⁷ PABLO VI, *Humanae vitae*, 14; JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, 32.

